Yarumal, 1 de septiembre de 2025

Señores:
INGEALTURA SAS
Interventoría

Asunto: **Suspensión temporal actividades por orden publico**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el día de hoy se estaba desplazando el personal hacia la obra, por motivos de seguridad y orden público (dispositivos explosivos) no les fue permitido el paso hacia la zona, por lo que nos permitimos informarles que se suspenden temporalmente las actividades hasta que se nos informe que se tenga permitido el ingreso y el orden publico se estabilice.

Agradecemos la gestión y entendimiento frente a estos temas

TATIANA RIVAS TRUJILLO
Cédula de ciudadanía N° 1.036.929.250
Representante Legal
PROVIALES VIAS E INFRAESTRUCTURA SAS